

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**17161** *ORDEN AEC/3029/2008, de 2 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2290/2008, de 7 de julio.*

Por Orden AEC/2290/2008, de 7 de julio («BOE» de 1 de agosto de 2008), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 2 de octubre de 2008.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.<sup>a</sup> Jesús Figa López-Palop.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden AEC/2290/2008, de 7 de julio («BOE» de 1 de agosto de 2008)**

Puesto adjudicado:

Número: 6. Puesto: Embajada de España en Tallín (República de Estonia). Operador de Comunicaciones (04785244). Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación-Embajada Lima. Nivel: 18. Complemento específico: 3.734,94.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Pérez Sanz, María del Carmen. NRP: 2542885657. Grupo: C1. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

**17162** *ORDEN AEC/3030/2008, de 16 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2426/2008, de 6 de agosto.*

Por Orden AEC/2426/2008, de 6 de agosto (B.O.E. 15-8-08) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 16 de octubre de 2008.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.<sup>a</sup> Jesús Figa López-Palop.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden AEC/2426/2008, de 6 de agosto (B.O.E. 15-8-08)**

Puesto adjudicado: N.º: 1. Puesto: Gabinete del Ministro. Secretario/a de Director General-3296664. Nivel: 17. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Asuntos Exteriores y de Cooperación. Gabinete del Ministro. Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 6.659,08. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Higuera Rubio, Francisca María. NRP: 0379010435. Grupo; C2. Cuerpo o Escala: A1441. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: N.º: 2. Puesto: Dirección General de Asia y Pacífico. Secretario/a de Director General-4696190. Nivel: 17. Puesto de procedencia: Desierta.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17163** *ORDEN JUS/3031/2008, de 13 de octubre, por la que se adjudica a don Luis Leopoldo Estévez Sánchez, plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía Provincial de Las Palmas a don Luis Leopoldo Estévez Sánchez, Fiscal, que por Orden JUS/5/2008, de 11 de

enero, por la que se resolvió un concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal, fue nombrado para cubrir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, la plaza de segunda categoría existente en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, actualmente Fiscalía Provincial de Las Palmas, y cuyo titular se encontraba en situación de servicios especiales, una vez que su titular ha reingresado al servicio activo por Orden JUS/1475/2008, de 20 de mayo.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de octubre de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

**17164** *ORDEN JUS/3032/2008, de 13 de octubre, por la que se adjudica a don Manuel José Rivas Martín plaza de segunda categoría de la Fiscalía de Área de Alcalá de Henares de la Fiscalía Provincial de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía de Área de Alcalá de Henares de la Fiscalía Provincial de Madrid a don Manuel José Rivas Martín, Fiscal, que por Orden JUS/858/2006, de 21 de marzo, por la que se resolvió un concurso de traslado para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal, fue nombrado para cubrir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, la plaza de segunda categoría existente en la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, actualmente Fiscalía de Área de Alcalá de Henares de la Fiscalía Provincial de Madrid, y cuyo titular se encontraba en situación de servicios especiales, una vez que su titular ha cambiado de destino por Real Decreto 1056/2008, de 20 de junio.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de octubre de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

**17165** *ORDEN JUS/3033/2008, de 14 de octubre, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña María Victoria Arenere Mendoza.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.d y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, atendiendo a la petición de la interesada.

Este Ministerio acuerda declarar a doña María Victoria Arenere Mendoza, Fiscal de la Adscripción Permanente de Maó de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal por cuidado de hijos, con derecho a la reserva de la plaza en la que ejerciese sus funciones y al cómputo de la antigüedad por un período no superior a tres años, a partir del día 6 de octubre de 2008.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de octubre de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

**17166** *ORDEN JUS/3034/2008, de 14 de octubre, por la que se declara en situación de servicios especiales en la carrera fiscal a doña Almudena Lastra de Inés.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351 a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal con efectos del día 22 de septiembre de 2008 a doña Almudena Lastra de Inés, Fiscal de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Vocal del Consejo General del Poder Judicial, cargo para el que ha sido nombrada por Real Decreto 1575/2008, de 22 de septiembre.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de octubre de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**17167** *ORDEN APU/3035/2008, de 26 de septiembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden APU/1705/2008, de 10 de junio.*

Por Orden APU/1705/2008, de 10 de junio (B.O.E. 16/06/2008) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Prevía la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de septiembre de 2008.-La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñ.

### ANEXO

#### Convocatoria libre designación

Orden APU/1705/2008, de 10 de junio (BOE 16/06/2008)

Puesto adjudicado: Núm. de orden: 1. Código puesto: 4795437. Puesto: Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, Secretaría